



**FABER FERNANDO ESTRADA MARTINEZ**  
**ALCALDE 2020 - 2023**  
**“SAN ANTONIO DE PALMITO EN MODO EQUITATIVO”**



## **PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **“SAN ANTONIO DE PALMITO EN MODO EQUITATIVO”**

#### **PRINCIPIOS DE GOBIERNO**

Nuestro programa de Gobierno **“SAN ANTONIO DE PALMITO EN MODO EQUITATIVO”** tendrá como pilares fundamentales los siguientes principios o características propias de un gobierno equitativo.

#### **Equidad**

En nuestro gobierno todas las personas del municipio se sentirán que forman parte de él y que no se sientan excluidos por la inercia mayoría de la sociedad. En este sentido todos los grupos, especialmente los más vulnerables tengan la oportunidad de mejorar su nivel de vida.

#### **Participación**

La participación tanto de hombres como de mujeres es el punto clave de nuestro gobierno. La participación puede ser directa o bien a través de intermediarios, instituciones o representantes legítimos. Es importante aclarar que la democracia representativa no significa necesariamente que las necesidades de los más necesitados se tendrían en consideración durante el proceso de toma de decisiones.

La participación necesita estar informada y bien organizada, esto significa libertad de expresión, por una parte, y por otra, una sociedad civil organizada.

## **Legalidad**

El buen gobierno necesita que su marco legal sea justo y que se imponga de forma imparcial. También requiere una protección total de los derechos humanos, particularmente aquellos de la minoría. La imposición imparcial de la ley requiere de un poder judicial independiente e imparcial y de una fuerza política incorruptible.

## **Transparencia**

Las decisiones que se lleven a cabo se realicen de forma tal que sigan las leyes establecidas y las normas. También significa que la información estará disponible para cualquier persona afectada por esas decisiones y su implementación. Se refiere también a que se facilite la suficiente información y que esta sea fácilmente comprensible.

## **Responsabilidad**

En nuestro Gobierno las instituciones y los sistemas servirán a todos los grupos de interés dentro de un marco de tiempo razonable.

Por existir multiplicidad de actores y por ende diferentes puntos de vista. En nuestro gobierno existirá mediación entre los diferentes intereses de la sociedad para alcanzar un amplio consenso en donde prime el bien colectivo sobre el particular. Por otra parte se tendrá una perspectiva amplia sobre las necesidades para el desarrollo humano sostenible y sobre cómo alcanzar los objetivos de este desarrollo.

## **Eficacia y Eficiencia**

En nuestro gobierno los objetivos se alcanzarán utilizando los mejores procedimientos y con los escasos recursos que se disponen, de manera sostenible y protegiendo al medio ambiente.

## **Sensibilidad**

En nuestro periodo de gobierno todos los actores (instituciones gubernamentales como el sector privado y la sociedad civil) deben ser sensibles a las demandas del público y a sus grupos de interés. En general una institución o una organización son sensibles a aquellos que estarán afectados por sus decisiones y acciones. La sensibilidad no se puede imponer sin transparencia y sin seguir el orden legal.

## **VISIÓN**

El Municipio de San Antonio de Palmito al final del año 2023, será la despensa agrícola de los montes de maría, destacándose en cultivos de calidad como el batata, yuca, maíz y ñame entre otros, además las familias del municipio habrán generado la cultura de siembras de patios productivos, permitiéndoles de esta forma mejorar el ingreso per cápita del municipio, y por ende, mejorar su calidad de vida. El campo será el máximo generador de empleo y permitirá redistribuir el ingreso con mayor equidad social.

## **SECTORES DE INVERSIÓN**

### **EDUCACIÓN**

- Construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa para los centros e instituciones educativas del municipio de San Antonio de Palmito.
- Dotación de material didáctico y textos para los centros e instituciones educativas del municipio de San Antonio de Palmito.
- Capacitación al personal docente para mejorar la calidad educativa del municipio
- Ampliar la cobertura del programa de alimentación escolar.
- Ampliar la cobertura educativa mediante la inclusión de más niños y niñas al sistema educativo, logrando su permanencia durante el periodo académico y de igual forma disminuir los índices de deserción escolar.
- Implementar en los centros e instituciones educativas del municipio de San Antonio de Palmito las herramientas tecnológicas de información y comunicaciones (TIC)
- Ampliación del servicio de Transporte Escolar.
- Aunar esfuerzos mediante convenios u alianzas con instituciones de educación superior y el SENA, para el ofrecimiento de carreras técnicas, tecnológicas y profesionales en el municipio de San Antonio de Palmito.

- Mantener la educación tradicional en todos sus niveles.

## **SALUD**

- Lograr la cobertura universal en la afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en salud.
- Garantizar la prestación de los servicios de salud con calidad por parte de las empresas prestadoras de servicios de salud EPS.
- Ejecutar con calidad el plan de salud pública.
- Gestionar la prestación de servicios de salud a través de la red pública de salud y de unidades móviles (ambulancia) que penetren a la zona rural.

## **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

- Asegurar manera eficiente a los habitantes de San Antonio de Palmito la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo.
- Disponer oportunamente el otorgamiento de subsidios a los usuarios de menores ingresos, con cargo al presupuesto municipal.
- Ampliar la cobertura de acueductos en las zonas rurales mediante micro-acueductos
- Construcción y/o ampliación de represas en la zona rural para el abastecimiento de agua.
- Construcción de letrinas en la zona rural.

## **DEPORTE Y RECREACIÓN**

- Fomentar las escuelas de formación deportiva desde los centros e instituciones educativas.
- Construcción de canchas y zonas verdes para la recreación y buen uso del tiempo libre.
- Apoyo para la realización de eventos y campeonatos deportivos en los diferentes barrios, corregimientos y veredas del municipio con el propósito de vincular a los habitantes.

## **CULTURA**

- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- Fomentar la creación de escuelas de formación artística y musical en el municipio
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- Apoyar los eventos y diferentes expresiones culturales del municipio.

## **NIÑEZ, JUVENTUD Y ADOLESCENCIA**

- Implementar las políticas públicas relacionadas con la niñez, juventud y adolescencia.
- Implementar programas para la prevención y disminución del trabajo infantil en los diferentes sectores.
- Implementación de programas para la prevención de embarazos en la adolescencia.
- Capacitación de agentes educativos cualificados en atención integral a la primera infancia.
- Erradicar las peores formas del trabajo infantil y proteger al joven trabajador

## **TRANSPORTE (VIAS)**

- Mejoramiento de las vías terciarias del municipio
- Mantenimiento de las vías urbanas de la cabecera municipal y de los corregimientos del municipio.

## **SERVICIOS PUBLICOS**

- Gestión para Repotenciación del sistema eléctrico en la zona urbana y rural.

- Fomentar el uso de energía limpia (paneles solares)
- Ampliación de cobertura del sistema eléctrico.

## **DESARROLLO AGROPECUARIO**

- Adquisición de un banco de maquinaria agrícola
- Fomentar la producción y comercialización de cultivos propios de la región
- Implementar en las familias San Antonio de Palmito los proyectos de patios productivos
- Fomentar la cría de especies menores
- Prestación de asistencia técnica agropecuaria a los campesinos del municipio
- Incentivar la producción de cultivos alternativos (batata)
- Fomento de la cría de ganado bovino.

## **GRUPOS VULNERABLES**

- Implementar los programas de atención integral a primera infancia
- Implementar los programas de atención integral a los adultos mayores
- Construcción del centro Vida para los adultos mayores
- Fortalecer los programas de atención integral a las madres cabeza de hogar
- Implementar los programas tendientes a la protección de la población víctima
- Implementar los programas de atención integral a población discapacitada.
- Implementar los programas a la población LGTBI.
- Construcción y puesta en marcha de un banco de alimentos.

## **PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO**

- Establecer alianzas estratégicas con el sector privado, SENA y organismos institucionales para fomento de proyectos productivos y generación de empleo.
- Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.
- Fomento para la creación de Mipymes.

## **VIVIENDA**

- Gestionar la reactivación del municipio en la formulación de programas de vivienda.
- Disminuir los índices de asinamientos de las familias del municipio de San Antonio de Palmito.
- Participar en el sistema Nacional y departamental de vivienda de interés social
- Apoyar el desarrollo de los convenios para la construcción, mejoramiento y legalización de vivienda urbana y rural.
- Brindar apoyo en el desarrollo y ejecución de los convenios para la construcción, mejoramiento y legalización de vivienda urbana y rural.

## **EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

- Gestionar la construcción de una sede del Sena
- Construcción de una sede para la guardia indígena
- Mantenimiento de las plazas públicas, cementerios, plaza de mercado y demás bienes de uso público.

## **DESARROLLO COMUNITARIO**

- Generar condiciones de gobernabilidad que comprometan tanto al Estado como a la sociedad, para impulsar estrategias de desarrollo integral.
- Propiciar, promover y acompañar los procesos de participación ciudadana y comunitaria, lo cual presupone vincular efectivamente a los actores sociales alrededor de la definición y concertación de acciones que conlleven al desarrollo local.
- Desarrollar estrategias de cualificación de la capacidad institucional de las organizaciones comunitarias para incidir en el incremento de la participación

ciudadana, a través de la información, capacitación y el fortalecimiento de la base social.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- Implementar el sistema de archivo del municipio.
- Implementar software administrativos y financieros para la operación de las distintas secretarías de manera unificada.

## **JUSTICIA**

- Implementar programas que busquen el orden público y la convivencia pacífica entre los ciudadanos.
- Dotar a las fuerzas públicas de los medios necesarios para garantizar la seguridad de la población.
- Dotación de los equipos y herramientas a la guardia indígena.

**Nota:** El presente programa de gobierno incluye el comprometimiento de continuidad de todos aquellos asuntos que lo requieran, de acuerdo a lo dispuesto por el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio; lo anterior, para la armonización entre los instrumentos de Desarrollo Territorial Programa de Gobierno, Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento (Circular 009 del 27 de junio de 2019, de la Procuraduría General de la Nación).

Con el apoyo de todos y la ejecución de programa de gobierno estaremos en un **SAN ANTONIO DE PALMITO CON EQUIDAD.**

**FABER ESTRADA MARTINEZ**

**Candidato a la Alcaldía de San Antonio de Palmito – Sucre 2020 - 2023**

**Partido Colombia Renaciente**